

II.Autoridades y Personal

B.Oposiciones y Concursos

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Resolución de 26 de septiembre de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal de selección de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, de plazas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anatomía Patológica del Servicio Riojano de Salud

201809260065783

II.B.371

Por Resolución de 10 de agosto de 2018, (Boletín Oficial de La Rioja número 96, de 17 de agosto, de la Dirección de Recursos Humanos, se procedió al nombramiento del Tribunal de selección de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, de plazas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anatomía Patológica del Servicio Riojano de Salud, convocadas mediante Resolución de 19 de junio de 2018 (Boletín Oficial de La Rioja número 74, de 25 de junio).

Siendo necesario proceder a la modificación del Tribunal de selección, de conformidad con la base 6.1. de la Resolución de 19 de junio, citada, y con el apartado segundo de la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Presidente del organismo autónomo Servicio Riojano de Salud, de delegación de competencias en diversos órganos y asignación de funciones, esta Dirección procede a la modificación del Tribunal de selección que contará con la siguiente composición:

Titulares:	Presidente/a:	Jesús Javier Sola Gallego
	Vocales:	María Encarnación Lag Asturiano Susana Rubio Mediavilla María Gemma Simal Gómez
	Secretario/a:	Belén Ruiz Nicolás
Suplentes:	Presidente/a:	Antonio Rus Martínez
	Vocales:	Antonio Rogelio Vizcaíno López Edelmira Vélez de Medizabal García de Iturrospe Alfonso Martín Carnicero
	Secretario/a:	Pilar Sáenz Ortiz

Logroño a 26 de septiembre de 2018.- La Directora de Recursos Humanos (P.D. Res. 01.03.13, del Presidente del SERIS, BOR 32, de 08.03.13), Inmaculada Fernández Navajas.